

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta sobre **"la disposición del Gobierno a retomar la obra de la Pasarela peatonal de Sagües a la punta de Monpás en el litoral de San Sebastián"**, para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ansiado objetivo de completar un paseo marítimo peatonal de más de siete kilómetros a lo largo de toda la fachada de costa de San Sebastián, desde el *Peine del Viento*, en Ondarreta, hasta la punta de Monpás, al final del barrio de Gros, se haría por fin realidad.

El Consejo de Ministros celebrado el 28 de marzo de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

"Se autoriza el contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras del nuevo acceso peatonal a la Punta de Monpás, para completar el frente litoral de las tres grandes playas de San Sebastián, entre los montes Igueldo y Ulía, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa). El importe previsto de las obras es de 12.181.224 euros y la ejecución de las obras tiene una duración prevista de veinticuatro meses.

El objetivo de esta actuación es la construcción de una plataforma que conforma un paseo marítimo de alrededor de 800 metros de longitud, que ofrecerá las condiciones de seguridad y comodidad necesarias para los usuarios y que discurrirá por la ladera del monte Ulía, desde la explanada de Sagües hasta la punta de Mompás.

La construcción de la plataforma ha de ser elevada sobre el acantilado y ha de estar separada sustancialmente de la ladera escarpada e inestable del monte Ulía. La altura recomendable para la plataforma se sitúa preferentemente entre los 14 y 20 metros de altura para evitar que sea alcanzada por los oleajes extremos más frecuentes en la zona. En lo relativo a la seguridad de la circulación peatonal, la pasarela estará dotada de una puerta de acceso que podría ser cerrada en condiciones de riesgo."

Posteriormente, en los Presupuestos del año 2011 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sección 23, al igual que en años anteriores, se contemplaba una partida plurianual para la ejecución del proyecto denominado "Nuevo acceso peatonal a la punta de Monpás". Se trataba de una actuación de la Dirección General de Costas en la ciudad de San Sebastián con un coste inicial aproximado de 12 millones de euros.

La actuación fue objeto de concurso, adjudicando el Ministerio la redacción del proyecto y la ejecución de la obra a la empresa Ferrovial por un importe que superaba los nueve millones de euros. Sin embargo, en respuesta a un escrito de la Dirección General de Costas, en verano de 2011, pidiendo que el Ayuntamiento firmara un compromiso formal para el mantenimiento de la Pasarela antes de comenzar su ejecución, la Alcaldía de San Sebastián, en manos de la coalición Bildu, sin consultar ni al Pleno ni a la ciudadanía, impuso su rechazo. Así, renunció en escrito del 4 de julio de 2011 a la ejecución de la obra, siguiendo para ello la misma argumentación que Herri Batasuna había mantenido en la ciudad durante los años anteriores.

Tras las elecciones municipales de 2015 el nuevo Gobierno de coalición de la ciudad de San Sebastián, formado por PNV y PSE, contempla en su programa la realización de la Pasarela ecológica volada sobre la mar y apoyada mediante anclajes de acero en la ladera. Por tanto, se está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente, quien tiene la competencia sobre las actuaciones en la costa, exprese su disposición a retomar la inversión comprometida por el Consejo de Ministros.

Lo cierto es que este proyecto ecológico e innovador que se eleva sobre el acantilado entre 14 y 20 metros, con un importante estudio de batimetría para salvar, muy por encima de la cota de pleamar, la incidencia de las olas en ese punto en caso de los grandes temporales de olas. La actuación fue gestionado de manera laboriosa durante seis años ante el Ministerio pero, como se ha dicho, no llegó a ejecutarse.

El proyecto contaba con los informes favorables del Gobierno Vasco en relación con el impacto medio ambiental de la Pasarela y su adecuación y respeto al medio natural existente en la ladera de costa del monte Ulía, en la zona situada entre el barrio de Sagües y la punta de Monpás.

En la actualidad, en un marco presupuestario más favorable para las inversiones sostenibles, sigue pendiente el objetivo que asumió el Consejo de Ministros en 2008 de culminar el tránsito peatonal por el litoral donostiarra que nace en el espacio del Peine del Viento del escultor Eduardo Chillida en Ondarreta y que debiera finalizar en la punta de Monpás.

En base a estas consideraciones, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1-¿Cuál es la disposición del Gobierno para volver a incluir el proyecto "Nuevo acceso peatonal a la punta de Monpás" entre las partidas de inversión de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y siguientes, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el 28 de marzo de 2008?

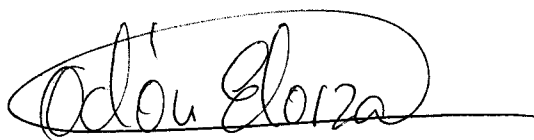
2-¿Está el Ministerio de Medio Ambiente dispuesto a retomar las conversaciones con el Ayuntamiento de San Sebastián para acordar los términos de la ejecución de la actuación?

3-¿Piensa el Ministerio de Medio Ambiente tomar alguna iniciativa para que desde la Dirección General de Costas se puedan reiniciar los trámites para la preparación del concurso y adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras citadas en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros?

4-¿En qué fecha, con qué importe, a qué empresa y con qué plazo de ejecución fue adjudicada la redacción final del proyecto y la ejecución de la obra de la Pasarela a la punta de Monpás?

5-¿Quedó anulada la adjudicación a la empresa ganadora del concurso?

En el Congreso de los Diputados, a 5 de enero de 2018



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/MA/2/bgf